

ACTA DE INICIO

Nro. CONTRATO	MC-00-011 – 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA (SANTANDER)
NUMERO DE NIT	890.206.110-7
CONTRATISTA	COPRIN S.A.S.
NIT CONTRATISTA	Nit. 804.003.093-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	YILDARD VELASCO FONTECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA R/L	91.534.135 de Bucaramanga
OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE PLAZA DE MERCADO URBANA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$18.977.531,32)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de un (01) mes o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y art. 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el inciso 2° del anterior artículo.
Nro. CDP	05200001 del 20 de mayo de 2025
Nro. RP	07010001 del 01 de julio del 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
CARGO DEL SUPERVISOR	Secretaria de Infraestructura
FECHA DE INICIO	15 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de agosto de 2025

En las instalaciones del Municipio de Lebrija- (Santander), se reunieron los suscritos a saber, de una parte, **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37.618.249 de Piedecuesta-Santander, quien se denominará SUPERVISOR y por la otra **YILDARD VELASCO FONTECHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.534.135 de Bucaramanga**, obrando en calidad de representante legal de **COPRIN S.A.S.**, identificada con Nit. 804.003.093-5, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

- Que fue suscrito el Contrato de suministro No. MC-00-011 – 2025, cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE PLAZA DE MERCADO URBANA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER”**
- Que mediante designación del primero (01) de julio de 2025, se notificó de manera personal de la supervisión del presente contrato la Secretaria de Infraestructura a la ingeniera **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA**.
- Que, de acuerdo con lo señalado en el clausulado del contrato, es obligación del contratista suscribir la presente acta de inicio.
- Que mediante la presente acta las partes protocolizan la iniciación física de la ejecución del presente contrato.



5. Las actividades por ejecutar, la forma de pago y demás cláusulas contractuales, son aquellas definidas en los estudios previos, la propuesta y el contrato, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Lebrija - Santander, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).


YILDARD VELASCO FONTECHA
RL CONTRATISTA


ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	Jose Castellanos	Abogado CPS	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.			